

2025-03-27

Elección Judicial CDMX: Fijan topes para candidatos a juzgadores

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://rio19.mx/2025/03/27/eleccion-judicial-cdmx-fijan-topes-para-candidatos-a-juzgadores/>

Ciudad de México.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) estableció anoche los topes de campaña para los candidatos a jueces y magistrados que contendrán en la elección judicial en junio próximo.

De los 11 distritos electorales judiciales, el 7 es el que tiene el tope más alto, con un total de 142 mil 056 pesos con 063 centavos. El más bajo es el distrito 9, con 111 mil 892.84 pesos.

Los candidatos sólo podrán usar sus propios recursos.

La consejera Sonia Pérez, expresó que en la legislación no existen lineamientos claros para establecer los topes de campaña, pero este año el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación estableció que los topes de la elección judicial se calculan "considerando el cargo por el que se compete, el territorio donde se harán las campañas y el electorado al que se busca llegar".

En ese sentido, la consejera Melisa Guerra explicó que en cada distrito judicial electoral se promedió el tope de gasto de los candidatos a diputados en la elección de 2024 y de esa cifra se consideró el 10% para el tope de los aspirantes en la elección judicial.

En la sesión del consejo general de ayer también se aprobó que para los candidatos al Tribunal de Disciplina Judicial el tope máximo de gastos personales de campaña será de 277 mil 705 pesos.

EXPLICAN ALGUNAS DE LAS RESTRICCIONES PARA LAS CAMPAÑAS EN LA ELECCIÓN JUDICIAL

La consejera Pérez recordó que las campañas empiezan el próximo 14 de abril, las cuales tendrán diversas restricciones.

Son campañas con bajo impacto, difusión limitada, las candidaturas presentan sus posturas y propuestas principalmente enfocadas en redes sociales.

Tampoco tendrán acceso a espacios de radio y TV (